Kit para la implantación de medidas Nº 3

GUÍA PRÁCTICA DE COMUNICACIÓN INCLUYENTE



El Servicio de Asesoramiento para Planes y Medidas de Igualdad en las Empresas es un programa del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades que tiene por finalidad facilitar a las empresas apoyo en la elaboración de planes de igualdad y otras medidas de promoción de la igualdad. Información completa en www.igualdadenlaempresa.es.













INTRODUCCIÓN

Cuando se aborda la incorporación de la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito laboral, los esfuerzos y actuaciones realizadas van dirigidos a la consecución de un objetivo último: conseguir la igualdad real y efectiva erradicando, definitivamente, las situaciones en las que todavía hoy se produce desigualdad y discriminación hacia las mujeres. A saber: brecha salarial de género, dificultad de acceder a determinadas profesiones o tareas, menor presencia en puestos directivos, mayor precariedad laboral... Elementos todos ellos directamente relacionados con el entorno socio laboral en el que se desarrolla la vida de empresas, trabajadoras y trabajadores y, que, en la medida en que se actúe sobre ellos, se conseguirá la meta de la igualdad.

Según esto, podría parecer que la toma en consideración del lenguaje y el sistema de comunicación son un tema secundario o con poca repercusión. Sin embargo, lejos de esta consideración, la propia Ley Orgánica de Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres le otorga una importancia fundamental y se remite, en varias ocasiones a lo largo de su articulado, a la necesidad de utilizar un lenguaje incluyente y no sexista. Cabe entonces preguntarse en qué medida o de qué manera el lenguaje empleado contribuye a alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres y, más concretamente, de qué forma influye en la incorporación de la igualdad a la empresa.

El lenguaje y las imágenes que se utilizan en las comunicaciones internas y externas de las organizaciones "hablan" por éstas, antes incluso de que la propia organización lo haga. De forma previa a la imagen que se proyecta a través de la actividad profesional, lo que se muestra y lo que se dice incide en el espacio público que entiende como "realidad" aquello que percibe, porque como decía Wittgenstein* "lo que no se nombra no existe". Así pues todo aquello que la empresa no nombre, no cuente, no muestre, no existirá.

De este modo, la utilización de un sistema de comunicación (lenguaje, imágenes, iconos...) incluyente será determinante para:

- Mostar una imagen coherente con el compromiso con la Igualdad de Oportunidades de la empresa
- Visibilizar la presencia y participación de las mujeres en la empresa
- Sensibilizar en igualdad tanto en la empresa como hacia el exterior
- Promover la reflexión sirviendo como modelo de expresión verbal y escrita
- Contribuir al desarrollo de la sociedad como parte de la Responsabilidad Social Empresarial

Con esta *Herramienta* se pretende proporcionar a las empresas un instrumento útil y práctico que facilite la utilización de un sistema de comunicación incluyente de forma habitual.

^{*} Wittgenstein, Ludwig. *Tractatus logico-philosophicus*







Lenguaje sexista y lenguaje incluyente: aclarando conceptos

El **lenguaje sexista** alude a un código de comunicación que invisibiliza a las mujeres y que puede provocar su infravaloración o ridiculización, pero que en todo caso las subordina. Se produce, principalmente, por la utilización del masculino como genérico y porque ofrece una imagen estereotipada de las mujeres.

Es cierto que en castellano, el masculino como género gramatical tiene un uso doble como genérico, haciendo referencia a ambos sexos y, como específico, referido sólo al sexo masculino. Sin embargo, esta explicación es clara sólo en el plano teórico, porque en la práctica, la generalización del uso del masculino provoca problemas de interpretación que obligan a tener que analizar siempre el contexto para discernir, por ejemplo si "hombre" se utiliza en referencia a los varones o a la humanidad en su conjunto, o incluso sólo a las mujeres.

Por el contrario, el **lenguaje incluyente**, constituye un código de comunicación que tiene en cuenta la realidad tal cual es, sexuada. Posibilita que mujeres y hombres nombren el mundo desde su género y sean nombradas y nombrados teniendo en cuenta el sexo al cual pertenecen, sin subordinación ni invisibilización de ninguno de los sexos. O, en lo que afecta a las imágenes, que reflejen una presencia equilibrada de mujeres y hombres alejada de estereotipos de género.

En muchas ocasiones, la utilización (o el abuso) del masculino genérico tiene más que ver con la tradición y la inercia que con una clara voluntad de ocultar e infravalorar a las mujeres. Por ello, el cambio necesita de la decisión consciente de querer comunicar de otra forma y para ello es necesario conocer instrumentos y alternativas que sustituyan esa inercia sin provocar una sensación de artificialidad o duplicidades que hagan perder el sentido de lo que finalmente se quiere comunicar.

A continuación se detallan los problemas más habituales y posibles soluciones a los mismos, de forma que el lenguaje incluyente pueda incorporarse con facilidad a la gestión y comunicación diaria de la empresa.







1. Evitar el abuso del masculino genérico.

| En lugar de | podemos utilizar | y decir |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Los trabajadores de | Genérico | La plantilla / El personal de |
| Los empleados en situación de excedencia | | El personal en situación de excedencia |
| Los jefes | Abstractos o perífrasis | La jefatura / Quienes tienen responsabilidad en la toma de decisiones/ Quienes toman decisiones |
| Los profesores | | El personal docente / El profesorado |
| Los coordinadores | Construcciones metonímicas | La coordinación |
| El Director de la empresa | | La Dirección de la empresa |
| Todos los trabajadores pueden solicitar | Aposiciones explicativas | Todos los trabajadores, tanto mujeres como hombres , pueden solicitar |
| El objetivo es proporcionar a los responsables una formación adecuada a su puesto | | El objetivo es proporcionar a los responsables, de uno y otro sexo , una formación adecuada a su puesto |
| Podrán optar al puesto los profesionales con experiencia | Omisión de determinantes | Podrán optar al puesto, profesionales con experiencia |
| Encuestas a los asistentes | | Encuestas a asistentes |
| Todos los miembros del Grupo de Igualdad | Utilizar determinantes sin género | Cada miembro del Grupo de Igualdad |
| Aquellos responsables de proyecto | | Cada responsable de proyecto |
| El juez decidirá | Utilizar 'se' | Se decidirá judicialmente |
| Para continuar el proceso el implicado enviará la solicitud | | Para continuar el proceso se enviará la solicitud |







| En lugar de | podemos utilizar | y decir |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Los trabajadores pueden participar en la elaboración del plan estratégico | Formas personales de los verbos | Podemos participar Puedes participar en la elaboración del plan estratégico. Usted puede participar |
| El empleado velará por su propia seguridad | | Tendremos que Tendrás que velar por tu propia seguridad. Usted tendrá que Tendrán que |
| A la celebración acudieron los trabajadores y familiares de los mismos | Evitar masculinos falsamente genéricos | A la celebración acudieron el personal y sus familiares |
| Es responsabilidad de ambos | | Es responsabilidad de una y otro Es responsabilidad de ambas partes |
| Si el operario trabaja adecuadamente, conseguirá mayor rentabilidad | Formas no personales de los verbos | Trabajando adecuadamente, se conseguirá mayor rentabilidad |
| Para conseguir una gestión de equipos más efectiva el coordinador utilizará herramientas como la asertividad | | Utilizando herramientas como la asertividad, se podrá conseguir una gestión de equipos más efectiva |
| Las subvenciones concedidas al que cree una empresa | Pronombres relativos sin género | Las subvenciones concedidas a quien cree una empresa |
| El que llegue antes que apague la alarma | | Quién llegue antes |







2. Desdoblamientos y soluciones a problemas de estilo

Desdoblamientos

Cada vez es más frecuente el recurso a los **desdoblamientos** y comienza a no resultar tan ajeno al uso cotidiano del lenguaje. Sin embargo se debe limitar su uso para no ralentizar excesivamente el discurso y es más aconsejable utilizar alguno de los recursos que se han enumerado en la tabla anterior.

En todo caso, en su utilización se debe procurar alternar el uso de la forma femenina y masculina, para evitar comenzar siempre por esta última.

Los trabajadores de la empresa → Las trabajadoras y trabajadores de la empresa

Los socios que deseen participar → Los socios y las socias que deseen participar

Los usuarios del comedor → Las y los usuarios del comedor

También se generaliza el uso de barras (/) y arrobas (@) pero también en estos casos deben utilizarse sólo en determinados casos y no de forma indiscriminada.

Barras (/)

El uso de las barras puede ser un recurso válido en el caso de documentos administrativos (formularios, fichas, impresos de solicitud...).

Licenciados/as

Desempleadas/os

Jubilados/as

Se debe recordar que todos los elementos que concuerden con el sustantivo deben llevar barras: doscientos/as asociados/as.

Como inconveniente, su utilización puede dificultar la lectura de los textos, crear confusión para concordar gramaticalmente o provocar rechazo estilístico.

Arroba (@)

Soluciona aparentemente el problema en el lenguaje escrito, pero no en el oral. Al igual que las barras este recurso ha de ser utilizado cuando no existen otras fórmulas más adecuadas.

La estrategia de aplicar la @ puede ser válida para el lenguaje informal, especialmente cuando está dirigido a la juventud, pero en general la alternativa tiene que pasar por el uso de otros recursos.

Operari@s

Técnic@s







3. Fórmulas de tratamiento

La designación asimétrica de mujeres y hombres en el campo político, social y cultural constituye una constante debido a la tradicional vinculación de las mujeres al ámbito privado y doméstico.

La utilización de formas de tratamiento igualitario contribuye de forma directa a la sensibilización y promoción de la igualdad y el lenguaje incluyente, tanto en las comunicaciones dirigidas al personal como hacia el exterior en las relaciones de la empresa con su clientela, empresas proveedoras u otras entidades del sector.

Estas son algunas de las situaciones más frecuentes:

- Nombre y apellido: Ocurre con frecuencia que cuando se trata de un hombre se emplea solo el apellido, mientras que, cuando se trata de una mujer, se suele usar o bien el nombre de pila precedido de alguna forma de tratamiento (señora o señorita) o bien el nombre y apellido. En estas situaciones lo más aconsejable es:
 - Trato simétrico a ambos sexos, utilizando D/Dª- Dª/D., atendiendo al grado de formalidad del texto
 - No utilizar el tratamiento de señorita, ya que con él se alude, implícitamente, a la edad y, sobre todo, al estado civil de las mujeres, sin que exista paralelismo ni en el uso ni el significado con el tratamiento de señorito.
- Fórmulas de tratamiento en masculino: En el lenguaje administrativo es habitual encontrar documentos o formularios redactados en masculino, en la idea de ser abiertos y que puedan referirse a mujeres y hombres. En estos casos se puede evitar:
 - o Estableciendo epígrafes como "nombre y apellidos" o "firmado" o
 - o Presenciando la doble forma (D. / Dña. y viceversa, Dña. /D.







4. Oficios, profesiones y cargos de responsabilidad

Las ocupaciones de la esfera pública han estado durante siglos reservadas a los hombres. En consecuencia, el léxico que las designa se ha acuñado tradicionalmente en masculino.

La incorporación progresiva de las mujeres al mercado laboral ha provocado la creación de los femeninos de muchos oficios o profesiones para los que sólo existía el masculino.

A este respecto conviene mencionar la Orden de 22 de marzo de 1995 (BOE 28/03/95) del Ministerio de Educación que insta a reflejar en los títulos académicos oficiales el sexo de quienes los obtienen.

Como norma general se debe seguir el siguiente criterio: emplear el género femenino cuando un cargo, una profesión o una actividad estén desempeñados por una mujer, siempre que sea posible siguiendo los mecanismos morfológicos para su formación y empleo. En aquellos casos en los que no sea indicado formar directamente el femenino o se estén refiriendo a mujeres y hombres se debe emplear los recursos mencionados con anterioridad: desdoblamientos, utilizar barras, palabras genéricas o indeterminadas.

| Designación masculina | Alternativas recomendadas |
|-----------------------|----------------------------------------|
| Administrador | Administradora |
| | Administración |
| | Personal/Responsable de Administración |
| Conserje | La conserje |
| | Conserjería |
| | Personal/Responsable de Conserjería |
| Ingeniero | Ingeniera |
| | |







Imágenes¹

El lenguaje no es, en absoluto, la única, ni siquiera siempre, la más importante forma de comunicación. Más aún, en el ámbito de la empresa y la actividad económica en general, la imagen corporativa desempeña un papel fundamental. A través de las imágenes, los colores, el diseño de la página web o la presencia en las redes sociales una entidad está comunicando constantemente y transmitiendo mensajes y valores concretos. La combinación de ambos elementos (comunicación escrita y soportes de imágenes) debe ser coherente con el objetivo final de aportar mensajes basados en la igualdad de mujeres y hombres.

En este sentido las imágenes que se utilicen deben:

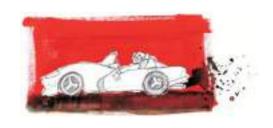
 Visibilizar a las mujeres, evitando el uso de la figura masculina como genérica que pretende representar a toda la plantilla o el uso de iconos, símbolos o logotipos, androcéntricos o sexistas.





• Evitar el uso de imágenes estereotipadas de mujeres y hombres





¹ Guía sobre estrategias de comunicación incluyente. Gobierno de Navarra, 2009. Ilustraciones: Alberto Labad.

http://www.navarra.es/NR/rdonlyres/8346E44F-1C60-4850-AAC8-7934034AB5C6/118955/GUIADECOMUNICACION1213.pdf







 Visibilizar adecuadamente a las mujeres y a los hombres sin caer en estereotipos de roles familiares, sociales, uso de espacios públicos y privados, tipo de actividades o acciones llevadas a cabo...















Comunicación Web

El avance tecnológico y el desarrollo de la actividad empresarial en mundo globalizado, hace que la presencia de las entidades en Internet y las redes sociales sea una exigencia ineludible y una forma de comunicación amplia que no podría obtenerse por medios tradicionales. Por todo ello, el lenguaje, simbólico y escrito, que se emplee es determinante para fijar la imagen de empresa: lo que se quiere transmitir y lo que efectivamente se transmite. Por todo ello, en el diseño de la web corporativa se deben tener en cuenta los siguientes elementos:

- Representación equilibrada de mujeres y hombres
- Representación de mujeres y hombres en roles distintos a los tradicionales
- ✓ Visibilización de las mujeres
- Uso de voces masculinas y femeninas en proporción equilibrada para las locuciones
- ✓ Inclusión de enlaces a contenidos de igualdad de forma visible, preferiblemente en la portada del sitio web. De esta forma, se logra visibilizar las cuestiones de género y se manifiesta el interés de la entidad por la promoción de la Igualdad de Oportunidades
- Minimizar el número de clics necesarios para llegar a los contenidos relacionados con la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres, estableciendo rutas de acceso sencillas







CLAVES PARA LA UTILIZACIÓN DE UNA COMUNICACIÓN INCLUYENTE

| 1 | Evitar el uso del masculino genérico. |
|----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2 | Personalizar el mensaje cuando se sabe a quién va dirigido. |
| 3 | Nombrar el cargo o profesión en vez de la persona. |
| 4 | Limitar el uso de desdoblamientos y barras (a/o). |
| 5 | Nombrar de forma alternativa a mujeres y hombres y cambiar el orden de precedencia. |
| 6 | Hablar de la empresa, del sitio en lugar de hablar de nosotros, todos |
| 7 | Modificar la síntesis de la oración cuando el sujeto es un masculino genérico. Tú, usted en lugar de vosotros. |
| 8 | Hacer referencia a "las mujeres" no a "la mujer". Hay que tener en cuenta que no hay una sola mujer, ni un solo modelo de mujer. |
| 9 | Representar de forma equilibra equilibrada a mujeres y hombres en las imágenes. |
| 10 | Incluir imágenes que contribuyan a romper los estereotipos de género. |
| 11 | Nombrar a mujeres y hombres en acciones formativas y presentaciones desde la preparación de las mismas. |
| 12 | Ser consciente del valor y la capacidad transformadora del lenguaje. |